

## **Informe de lo actuado por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos- CIN**

**Período Año 2020- marzo 2021**

### **Introducción El trabajo de la Red en tiempos de Pandemia**

El trabajo al interior de la Red ha sido intenso y a partir del mes de Abril el Rector Coordinador es el Lic. Franco Bartolacci, Rector de la Universidad Nacional de Rosario, que se ha incorporado al trabajo y producción propiciando el horizonte político de la Red en clave de los derechos humanos en una Universidad para todos, todas y todes. En este año de trabajo con pandemia se han realizado las gestiones pertinentes para que cada una de las propuestas diseñadas se concreten o pongan en marcha.

Las reuniones de comisión ejecutiva y la realización de Asambleas han posibilitado el conocimiento mutuo entre los representantes y la confianza necesaria para la consolidación de la Red en estos tiempos tan particulares y demandantes de derechos al interior de la universidad y sociedad.

De acuerdo a lo solicitado para la elaboración de este informe se estructura el mismo de acuerdo a los ejes estratégicos solicitados y las acciones realizadas por la Red, muchos de ellos explicitados en informes anteriores:

#### **1. Liderazgo social y participación en la política pública**

En este sentido la apuesta de la Red Interuniversitaria en DDHH y cada uno y una de sus representantes, han asumido un protagonismo en el campo de los derechos humanos que es de destacar en cuanto a:

**a) Desarrollar acciones al interior de cada Universidad que posibilite la referencia de la representación en Derechos Humanos**, campo invisibilizado en muchas de ellas hasta la generación de propuestas de la Red que han obligado a mirarse al interior de cada una. A través de la difusión de publicaciones, convocatoria a Conversatorios, relevamientos de presencia de los DDHH, del ingreso universitario entre otros.

**a.1)** Se ha continuado con el trabajo de sensibilización e **incorporación de las Universidades** que no habían designado a sus representantes. Tarea continua de trabajo que ha rendido sus frutos ya que son 49 las Universidades que participan y los y las representantes alcanza a 81. También se ha estimulado a los representantes que no participaban de las Asambleas o las comisiones de trabajo, hoy se han incorporado y posibilita el tratamiento de la temática en la geografía nacional, teniendo una asistencia del 80% en las Asambleas y de la totalidad de los miembros de la Comisión Ejecutiva tanto titulares como suplentes.

Se logró en 2020 que cada CPRES funcione en cada región y que las Universidades responsables lideren las propuestas de la Red, dado que por más de un año nos encontramos con dificultades de conformar dos regionales. Finalmente lo logramos y los siete CPRES funcionan con sus respectivos representantes.

- a. **2)** Realización del **Encuentro Educación Superior y Derechos Humanos previsto para 2020** en la ciudad de La Plata en los días 16,17 y 18 de Septiembre del Corriente *Democracia, Universidad y Derechos: territorios en disputa* fruto de la Pandemia que vivimos, definimos trasladar el Encuentro Presencial para el 2021, ya que otorgamos suma importancia el encuentro entre colegas, organizaciones sociales y estudiantes que trabajan y producen en las temáticas referidas a los Derechos Humanos y que trasciende

el ámbito universitario. Consideramos que ese encuentro cara a cara es irremplazable y constituye una instancia político académica mediante un ejercicio ético-político de reflexión y recreación de la perspectiva de derechos humanos que fortalece acciones colectivas y entrama movimientos emancipatorios en clave popular, feminista, democrática e inclusiva.

Por lo que se lleva adelante el siguiente Ciclo **Educación Superior, Derechos Humanos y Desigualdad en tiempos de Pandemia**

**Conversatorio 1. “Derechos humanos, universidad y territorios en tiempos de pandemia.”**

Panelistas: Teresa Artieda (UNNE), Gisela Spasiuk (UNaM), Cecilia Bartolomé (UNLapam). Luciana Melto (UNSL).

Coordinación Rosana Ramírez (Uader) Roberto Daives (UNSE) 16 de septiembre 890 visualizaciones

**Conversatorio 2 “Pandemia, producción de conocimiento y derechos humanos.”** Panelistas:

Darío Olmo (UPC) Natalia García (UNR), Daniel Mato(UNTREF), Laura Giosa (UNICEN) Coordinación Paula Contino (UNR) Norberto Liwski (UNIPE) 23 de septiembre 580 visualizaciones

**Conversatorio 3 “Derechos humanos y Educación en tiempos de pandemia. Diferentes lenguajes.”** Panelistas:

*Fabián Salvioli* de la Universidad Nacional de La Plata, *Valeria Thus* de la Universidad de Buenos Aires, *Gladys Loys* de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y *Viviana Macchiarola* de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Coordinación** Victoria Kandel (UNLa) y Clotilde De Pauw (UNSL)

30 de septiembre 540 visualizaciones

**Conversatorio 4 “Día Internacional de los Derechos Humanos, Pandemia y Universidad Pública”** expondrán *Ana María Barletta* de la Universidad Nacional de La Plata, *Mónica Pinto* de la Universidad de Buenos Aires, *Graciela Di Marco* de la Universidad de San Martín, *Javier Gortari* de la Universidad Nacional de Misiones. Estará **coordinado** por María del Rosario Badano (UADER) y Guadalupe Godoy (UNLP)

10 de diciembre de 2020

**Se encuentra la publicación de los conversatorios lista para su presentación para abril de 2021, editados por la Universidad Nacional de La Plata**

**El título: Conversaciones en Plural. Educación Superior, Derechos humanos y desigualdad en tiempos de pandemia**

**a.3) Presentación de los libros de la Red “Educación Superior y Derechos Humanos”** en diferentes eventos del país, lo que ha posibilitado la difusión del mismo en al menos cinco universidades públicas. Asimismo, la presentación en Congresos acerca de la Red, su función y tareas en diferentes instancias de trabajo que han posibilitado una presencia concreta de difusión y materialización del trabajo que se realiza.

**a.4) Participación en la Revista del CIN de Derechos Humanos, Marzo 2020**

b) **Promoción del sistema universitario como consultor privilegiado del Estado**, podemos mencionar lo siguiente:

**b.1)** la participación de **la Red en el Foro Universitario de Argentina Futura** realizado el último mes de octubre, habiendo sido invitados e invitadas especialmente. Se **presentaron tres**

**documentos** -que se adjuntan- de elaboración colectiva. Uno al Eje de Violencias, odios y discriminación y dos al Eje de Derechos Humanos

**b.2) Los diversos documentos** en los que nos hemos pronunciado en cuanto a vulneración de derechos humanos, alertando al Estado del comportamiento policial, la discriminación, el negacionismo, el medioambiente, la situación de las cárceles, la desigualdad en la pandemia, entre otros y en los cuales hemos instado la consulta a las universidades sobre el particular, documentos a disposición en cada informe elevado

**c) Promoción de la igualdad, la diversidad cultural y la interculturalidad.**

**Promover la presencia territorial para el tratamiento de los problemas que afectan el bienestar de la comunidad en la que se insertan las universidades, fortaleciendo y jerarquizando la función extensión.**

En la Red se han conformado diversas comisiones de trabajo que cuentan con una importante participación de Universidades. En ese sentido, la comisión de Territorio ha avanzado en la conformación de campos temáticos tales como: memoria, verdad y justicia; interculturalidad; violencia institucional; contextos de encierro; migrantes; las comisiones han trabajado a lo largo del año realizando reuniones de trabajo más la organización y participación en conversatorios específicos de las temáticas aludidas generadas por diferentes universidades, no menos de siete, como documentos base de la problemática que abordan. La comisión está integrada por la UNAJ, UADER, UNDAV, UNICEN, UNC, UNER, UNGS, UNPAZ, UNJU, UNLP, UNLAR, UNLa, UNL, UNLZ, UNIPE, UNRC, UNR, UNSL, UNSaM, UNS, UTN. La misma es coordinada por UNAJ y UNPAZ.

En ese sentido se presentó en la asamblea del lunes 22 de Marzo la propuesta de modificación de la LES que lidera el Programa Unesco de UNTREF acerca de la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en la misma.

**d) Las comisiones de Producción de conocimiento en derechos humanos** comenzaron su trabajo, están elaborando un proyecto que posibilite disponer de la información necesaria acerca de la producción de conocimiento en la temática, ya que la información se encuentra fragmentada en diferentes lugares y trabajar los modos en que sea posible tender los puentes para que los necesarios conocimientos se encuentren a disposición. Establecer una reunión con la Red de Bibliotecas y con la red de Conicet.

**e) Promoción de Políticas contra la Violencia por Razones de Género en el marco universitario**

Se acompaña la política de cada universidad y de la RUGE, en cuanto a las propuestas que genera a la capacitación de la Ley Micaela, a la elaboración de protocolos, investigaciones y denuncias. En diversas Universidades los programas o áreas de genero se encuentran alojados en las Secretarías o Áreas de Derechos Humanos, de allí la interseccionalidad que se produce en su tratamiento.

**e) Impulso a la asociación y cooperación de universidades por regiones e interredes** La organización por CPRES posibilita el intercambio regional. Algo que sostiene y desarrolla la Red es la presencia y circulación de palabra federal, que las diferentes universidades tengan capacidad de promoción política, asociación y realización en conjunto. Este año de pandemia posibilitó encuentros más zonales que fueron incluyendo los CPRES.

**Relaciones interredes e interinstitucionales y Promover la constitución de mesas de trabajo que focalicen actores y agendas por región.**

Una de las apuestas políticas de la Red es trabajar con otros. No concebimos la Red encerrada en sí misma, dado que las temáticas de derechos humanos que asumimos exceden la atención de esta Red. En buen romance, no consideramos que los derechos humanos sea patrimonio de esta Red, sino que es necesario trabajarlo conjuntamente. Por lo que uno de los objetivos es establecer contactos interredes, con las instituciones del Estado y organizaciones sociales para sostener proyectos en común.

Es así que se mantuvieron **dos reuniones en el seno del CIN**. La reunión de las Comisiones Ejecutivas con **la Red de Extensión Universitaria**, con la presencia de los Rectores coordinadores para elaborar una agenda de trabajo en la que las acciones adquieran fuerza sinérgica en sus realizaciones. A partir de compartir las líneas de trabajo en marcha, se identificaron las problemáticas en común. Nos encontramos en ese proceso de trabajo. Tarea que fue llevada adelante por la Representante de la Universidad Nacional de Avellaneda -Coordinadora de Redxuni y miembro de nuestra Red- y los coordinadores de Territorio y derechos humanos de UNPAZ y de UNAJ. Se realizó en el mes de agosto.

La Coordinadora Ejecutiva (UADER) fue invitada a participar de la Asamblea realizada en el mes de Agosto de **la Red de Discapacidad**, también se realizó un intercambio más que interesante y con la voluntad de trabajar en conjunto, en un clima de búsqueda y solidaridad a destacar. Los temas de accesibilidad e inclusión desde ya son comunes.

En el mes de octubre, se estableció entre miembros de la comisión Ejecutiva y **la Red de Investigadores en DDHH del Conicet** intercambios y una reunión de trabajo de la que participó también el Sr. Rector, proponiendo la construcción de Mesas de trabajo de temas comunes a ambas redes.

#### **Fortalecer la vinculación del CIN con las instituciones públicas, municipales, provinciales y nacionales con la finalidad de promover actividades de consultorías con dichos organismos**

Se desarrolla un programa de trabajo en común con la Secretaría de DDHH de Nación para la formación de tutores 2020 y formación de docentes universitarios en 2021.

Se firmó un acta acuerdo entre el CIN, el secretario de DDHH de Nación y el Secretario de Políticas Universitarias el día 20 de agosto del corriente. El convenio se formalizó con la firma de la Ministra de Justicia y DDHH de Nación, el Ministro de Educación de la Nación y la Presidenta del CIN. En el mes de noviembre de 2020.

Se estableció, asimismo, relación con la Directora del Sitio de Memoria Esma y la Comisión que lleva adelante el trabajo de la postulación del Sitio ante la Unesco presentación a la Asamblea del 20 de agosto y la aprobación de la Declaración que avala la postulación y se eleva al Plenario de Rectores.

Se aprobó por plenario de Rectores, mes de julio, la firma de convenio con la Mesa de Organismos de Derechos Humanos para llevar adelante trabajo en común con las Universidades Públicas, en los diferentes ámbitos territoriales de inserción. Se suspendió el acto en el que se iba a incluir un homenaje en reconocimiento a los diferentes organismos por la construcción democrática realizada. Se encuentra postergado el evento por la situación de pandemia.

Se aprobó la intención de firma por plenario de rectores en el mes de noviembre, de un convenio con INCUCAI a los efectos de realizar un banco de donantes de sangre para médula ósea. Se está trabajando en la construcción de una propuesta de trabajo 2021 para concretar esta iniciativa. Ya se concretó la firma en el mes de marzo del corriente año.

## **Integración, fortalecimiento y nuevos desafíos de la educación superior**

### **Presencia y tratamiento de los Derechos humanos en el grado universitario**

**Comisión de ingreso universitario, curricula y derechos humanos**, esta Comisión viene trabajando sostenidamente desde principios de año, solicitando tanto al conjunto de rectores y rectoras como a la Secretaría de Políticas Universitarias la inclusión de los DDHH tanto en el Ingreso como en la curricula Universitaria.

Se realiza un relevamiento que finaliza el 4 de diciembre para conocer la inclusión de los derechos humanos en los dispositivos iniciales o de ingreso. Ha sido girado a todos los rectores y rectoras y a todas y todos los representantes. Dicho instrumento fue elaborado por la COMISION de INGRESO y CURRICULARIZACION de la RIDDHH- CIN, con el propósito de poner al alcance de las universidades un material que reúne las experiencias de la enseñanza en el campo de la educación en derechos humanos, en el tramo del INGRESO UNIVERSITARIO.

Este documento tiene carácter propositivo. Se ofrece a las universidades, quienes decidan considerar y hacer de él un aporte para la preparación del tramo INGRESO UNIVERSITARIO con perspectiva de Derechos Humanos.

Se trata de un contenido de saber, sistematizado, acerca de lo que se enseña en nuestras universidades públicas en Argentina, lo que le da el carácter de campo de enseñanza de los derechos humanos para el tramo INGRESO UNIVERSITARIO y lo vuelve orientativo para la selección de contenidos para ese trayecto.

Esta comisión ha mantenido una secuencia quincenal de reuniones.

### **Formación universitaria y enseñanza de los derechos humanos**

Fruto del trabajo compartido entre la Secretaría de DDHH de Nación y la RIDDHH-CIN, se ha desplegado un intenso e interesante trabajo en cuanto a reuniones para construir una propuesta en común que contemple las demandas y expectativas de las y los universitarios y las disposiciones del personal de la Secretaría para atenderlas.

La primera acción fue que doce de los miembros de la Red nos interiorizamos en el primer semestre de un curso de Formación de tutores para poder conocer la propuesta desde dentro. Se realizó de manera intensiva entre los meses de mayo y principios de julio.

Por su parte, la segunda acción consistió en la formación de tutores a partir de la convocatoria realizada por el CIN y a propuesta de las Universidades **de 146 de docentes de cuarenta universidades**. Acaba de finalizar con un saldo muy positivo en cuanto a la cantidad de tutores **-90 noventa** - como al equipo de trabajo generado entre ambas instituciones.

Tercera acción: elaboración del programa y selección de bibliografía para ser presentado en la próxima Asamblea y que las Universidades puedan acreditar como curso de posgrado para su realización 2021.

Se prevé que 100 tutores puedan atender en la primera etapa alrededor de 4000 docentes universitarios. Se está gestionando aún el presupuesto para que sea gratuito, sin respuesta a la fecha.

En el mes de febrero 2021 se continúa el trabajo y se estipula un cronograma en el que el curso propiamente dicho comenzaría el 5 de Mayo. Los recursos se habrían obtenido y el CIN lo administrará.

## **Relevamiento y mapeo de la situación de los derechos humanos en las Universidades Públicas**

**La comisión que trabaja acerca de La Educación en Derechos Humanos en el Nivel Superior Plataforma Informática de Acceso, Intercambio y Divulgación** produjo el siguiente documento. “Este sitio, producto de la continuidad de propuestas de investigación llevadas a cabo desde 2004, sin pausas, hasta el presente es producto de un desafío asumido por investigadores de la Universidad Nacional de Quilmes, pertenecientes al Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone. Tiene como propósito compilar y sistematizar toda información relevante que, muchas veces, no está visible o hallable. En este sentido, la plataforma informática permite la disponibilidad y actualización permanentes sobre contenidos de DDHH que cada institución ofrece. Esta plataforma fue presentada en sucesivas reuniones de la RIDDHH (Red Interuniversitaria de Derechos Humanos – CIN) para aportar, a través de un trabajo colaborativo, a la construcción de un mapa nacional que posibilite analizar, promover y desarrollar propuestas que coadyuven a la definición de una política pública de Educación en Derechos Humanos (EDH) en el nivel superior. Se adjunta documento

### **Comunicaciones, declaraciones sobre situaciones de vulneración de derechos humanos en tiempos de pandemia.**

Tal como expresamos en estos tiempos de Pandemia y ASPO han implicado situaciones de vulneración de derechos, se han agudizado situaciones de violencia en las que ha sido necesario expresarnos como Red Interuniversitaria ante hechos que consideramos que los universitarios y universitarias tenemos que reflexionar, poner a disposición el conocimiento o advertir sobre las lesiones en que la democracia, los sujetos y sujetas se encuentren en riesgo es así como nos expresamos en los siguientes sentidos:

**1.El cuidado y la solidaridad en contexto de pandemia. Las tensiones a los derechos humanos y al derecho a la universidad. 2. Declaración sobre Violencia Institucional 3. Declaración sobre Discriminación 4. Declaración de apoyo a la candidatura del Museo de Sitio Esma a la candidatura de Unesco 5. Adhesión al pronunciamiento de los Organismos de los Derechos Humanos por los dichos del ex presidente Duhalde 6. Acerca de un artículo del diario Clarín del 27/08/2020 en el que compara la situación de aislamiento de los niños por la Pandemia con el padecimiento de Ana Frank en el genocidio nazi**

---Fechas de las reuniones realizadas

- Se realizaron las siguientes **Asambleas, seis**

11 de marzo con el Rector Coordinador Bioing. Aníbal Sattler;

Con la coordinación del Lic. Franco Bartolacci las siguientes:

- 25 de junio de 2020. Asamblea
- 20 de agosto de 2020. Asamblea. Firma del Convenio entre la Sec. DDHH- SPU y CIN
- 3 de diciembre plenario de cierre
- 22 de marzo
- 25 de marzo

Se realizaron las siguientes reuniones de **Comisión Ejecutiva, en total 6:**

- . 10 de marzo con el Rector Coordinador Aníbal Sattler
- . 29 de Abril con el Rector Coordinador Lic. Franco Bartolacci
- . 24 de Junio

- . 20 de Agosto
- . 30 de noviembre
- . 22 de marzo

**Reuniones de Comisión – 27 (veintiséis)**

De Ingreso y curricularización 8 reuniones

De Formación docente: 8 reuniones

De Producción de conocimiento: 2 reuniones

De Territorio y DDHH: 4 reuniones

De Mapeo: 1 reunión

De Aportes a la Ley 1 reunión

Interredes, Conicet, Discapacidad, Redxuni 3 reuniones

**Asamblea de elección de autoridades de la Comisión Ejecutiva de la RIDDHH**

El resultado de la elección realizada en la Asamblea convocada a tal efecto el día 25 de Marzo de 2021 da por resultado lo siguiente:

**CPRES METROPOLITANO**

Universidad Nacional de Lanus / Universidad Nacional de Quilmes

**CPRES CENTRO**

Universidad Autónoma de Entre Ríos/ Universidad Nacional de Rosario

**CPRES BONAERENSE**

Universidad Nacional de La Plata

**CPRES NEA**

Universidad Nacional de Misiones

**CPRES NOA**

Universidad Nacional de Santiago del Estero

**CPRES Nuevo Cuyo**

Universidad Nacional de San Luis

**CPRES SUR**

Universidad Nacional de La Pampa

**Coordinación Ejecutiva de la RIDDHH**

Universidad Autónoma de Entre Ríos

**María del Rosario Badano**

**Coordinadora Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos**

**Universidad Autónoma de Entre Ríos**